



DECRETO N° 008

Castro, 24 de agosto de 2016.

VISTOS: El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°11 del 10.12.2015; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

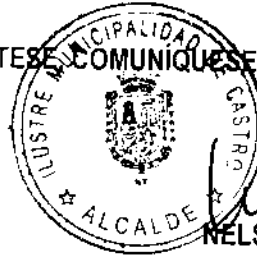
APRÚEBESE Y AUTORÍCESE la actividad deportiva **TRIATLON** organizada por la oficina de deportes de la Municipalidad de Castro a desarrollarse el 25 de septiembre del 2016.

Dichos ítems a requerir se imputarán a los siguientes centros de costos 05.05.01 2152201001 para personas ,2152104004 prestación de servicios, 2152207002 servicios de impresión ,2152204999 otros, 2152401008 premios y otros del Presupuesto Municipal vigente año 2016.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/has.-

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas
- Archivo "13"
- of.deportes